

**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



Córdoba, 31 de agosto de 2015.

VISTO:

La Resolución HCD N° 200/2015 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 29 de abril de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la citada Resolución, por un error de transcripción se consignó de manera incorrecta el nombre de la docente PERONA, Beatriz Eugenia;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción en el Art. 1° de la Resolución HCD N° 200/2015, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice: María Eugenia Perona

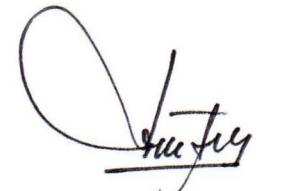
Debe decir: Beatriz Eugenia Perona

Art. 2°.- Protocolícese, corrijase en el digesto electrónico la Resolución HCD N° 200/2015, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 996 / 2015

IV


C. FACUNDO QUIROGA MARTINE
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas